

Bogotá D.C., 17 de mayo de 2019
SDM-SC- 100540/2019

[illegible]

Señor (a)
ANDRES MAURICIO AGUIRRE CARRILLO
CALLE 1 N° 29C-81
TEL: 312 486 1937
Ciudad

Ref: respuesta radicada SDM-133609/2019

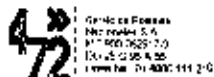
En atención al radicado de la referencia, le informo que, usted no se encuentra legitimada para actuar, debido a que el comparendo relacionado fue impuesto con ocasión de infracción de tránsito. Como quiera que no allega poder o autorización que la faculte para actuar en nombre del propietario del vehículo de placas **GMG758**, no es procedente atender su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

CAROL ANGEL RINCON RUIZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: Jennifer Sanchaz B – Abogada Contratista de la Subdirección de Contravenciones



REMITENTE

WALTER A. RAMÓN BOGOT
AL CALLE 14 N. 14-100 DE BOGOTÁ,
SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL

[illegible][illegible]

Забавляйтесь!

Código Postal: 11611030

ENVIO:Y623145E525CC

DESTINATARIO

NAME: _____
 ADDRESS: _____
 CITY: _____

Druckdruck Verlag, P. 27. 2. 01

© 2004 Blackwell Publishing Ltd

Complemento: BCGQT4 D C

CC-BY-NC-ND 4.0 International license.

உரைநடை: இராம.சீரத்தனசாமி:

137250291p 11 27 11

[illegible]

37 - 35

400

alidaboqota.gov.co

195

LA MEJÓR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11883

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-133609/ ANDRES MAURICIO AGUIRRE CARRILLO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-100540 d el 17 DE mayo DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-133609.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL Y. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
CAROL ANGIE PINZON RUIZ